

## ANEXO A

Los bienes objeto de las contrataciones que se menciona en el Art. N° 4 de la Ordenanza son:

BIENES	CANTIDAD	MARCA
PALA CARGADORA	1	LIANGONG
CAMION	2	IVECO
CARROCERIA VOLCADORA	2	APEZ
CARGADORA C/ RETROEXCAVADORA	1	NEW HOLLAND